

La Unidad Móvil del Poder Judicial retomará sus actividades el próximo año, luego de un receso obligado de dos años a causa de la pandemia de coronavirus que derivó en una grave crisis sanitaria.

Desde la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos se informó el cronograma de tareas que llevará adelante la Unidad en el transcurso del periodo 2022 para atender a los vecinos de esta capital y del interior de la provincia.

En el primer semestre el trabajo estará focalizado en varios barrios ciudad de Formosa, mientras que en los restantes seis meses del año el equipo de funcionarios judiciales se trasladará a localidades de la zona norte, centro-oeste y extremo oeste de nuestra provincia.

Cronograma

La Unidad Móvil comenzará su trabajo el 21 de febrero visitando el barrio Lote 111. Un mes después estará en el barrio El Porvenir, en el Circuito Cinco, y el 18 de abril atenderán a los vecinos del barrio Villa del Carmen. Asimismo, el 16 de mayo harán lo propio en el barrio 20 de junio y cerrarán el semestre el 27 de junio en la comunidad de 12 de Octubre, todos de esta capital.

Una vez finalizada la feria invernal y tras el regreso a las actividades ordinarias, la Unidad retomará su tarea el 8 de agosto en la ciudad de Ingeniero Juárez, el 19 de setiembre en Laguna Yema y el 17 de octubre en Pozo del Tigre.

Los dos últimos meses del año están reservados para Comandante Fontana, el 21 de noviembre, y General Manuel Belgrano el 5 de diciembre.

Trabajo comunitario

La Unidad Móvil, creada por el Superior Tribunal de Justicia en el año 2017, es una estructura integrada por funcionarios y profesionales de varias dependencias, y está destinada a escuchar y atender reclamos de los vecinos en cuestiones vinculadas con temas controvertidos o de conflictos que podrían tener una derivación judicial.

Desde su implementación ha venido teniendo una intensa labor en contacto directo con la comunidad, como una manera de llevar la Justicia a los barrios para hablar con los vecinos en el terreno propio.

Su tarea comenzó en la Escuela 379 del barrio Eva Perón, en medio de una enorme expectativa generada en aquel momento por conocer la respuesta que iba a tener la comunidad frente a este nuevo servicio externo que comenzaba a brindar el Poder Judicial de Formosa. Con el correr de los días los vecinos aprendieron a conocer la importancia del servicio y frente a cada visita a un barrio o localidad del interior la gente no dudó en acudir para plantear sus inquietudes, dar a conocer sus reclamos o pedir asesoramiento jurídico por algún problema de índole personal.

La Unidad está integrada por funcionarios y profesionales de la Dirección de Resolución

La Unidad Móvil retomará sus actividades el próximo año con una intensa agenda de trabajo

Categoría: Noticias

Publicado: Viernes, 10 Diciembre 2021 10:03

Alternativa de Conflictos, de la Oficina de Atención al Ciudadano y de la Unidad de Asistencia al Testigo y a la Víctima de Delitos.

La titular del DRAC de Formosa, licenciada María Inés González recordó que con este trabajo externo que lleva adelante el Poder Judicial se busca un mayor acercamiento al vecino, a través de una actividad de campo desarrollada en el propio seno de la comunidad.

La Unidad Móvil fue lanzada por el STJ como una forma de dar respuesta a los problemas de los ciudadanos brindando asistencia y asesoramiento, garantizando así el principio constitucional de acceso a Justicia.

El servicio es una extensión del Poder Judicial hacia los barrios más vulnerables buscando encontrar la solución de problemas e inquietudes de los vecinos. Fue creado por acuerdo 2933 (4º punto) de fecha 1º de junio del año 2017 y reglamentado por Acordada 2940 (11º punto).